

Comité de Derechos Humanos (CDH)
El tráfico humano en Centroamérica: el rol de
las instituciones intergubernamentales
internacionales en el aumento del tráfico
humano

Dais: Isabella Brenes y William Clements

Carta de la mesa

Directora:

Queridos delegados,

Mi nombre es Isabella Brenes y es un placer ser su directora de comité en este LISMUN 2026. Esta es mi segunda vez siendo directora y me emociona esta vez serlo para mi comité favorito, el de derechos humanos. Espero con entusiasmo ver su participación y conexión en este espacio de diplomacia y diálogo ante uno de los casos más urgentes en nuestra región. En este comité todos tendrán la oportunidad de representar la voz de una nación y comprender la cooperación internacional.

El tráfico de humanos es una de las violaciones de los derechos humanos más graves en la actualidad. Miles de personas, en especial niños y mujeres, son víctimas de explotación cada año. En Centroamérica, esta problemática requiere tener un pensamiento crítico más grande debido a factores como la desigualdad, factores socioeconómicos, la violencia y la migración.

En esta conferencia, los invitamos no solo a entender la gravedad del problema, sino a abordarlo con visión abierta y sensibilidad. Más allá del MUN, este comité representa la oportunidad de generar conciencia, fomentar la empatía y explorar soluciones a un problema del mundo real que afecta a más personas de lo que nos imaginamos.

Confiamos plenamente en su capacidad de asumir esta posición con compromiso y excelencia. Éxitos en su preparación y los esperamos con ansias en la conferencia.

Atentamente,

Isa Brenes

isabellabrenes@lis.ed.cr

Co-director:

Estimados delegados,

Espero que se encuentren de buena salud. Mi nombre es William Clements y estoy muy entusiasmado por ser el codirector del Comité de Derechos Humanos de este evento LISMUN 2026. Espero que disfruten y aprendan demasiado de la conferencia, y que se prendan sus habilidades de debate en discutir sobre el tema y en llegar a sus consensos.

El tráfico humano en Centroamérica, conjunto con el rol de las instituciones internacionales en controlarlo, es una cuestión increíblemente relevante en el ambiente Latinoamericano, una que conlleva bastante importancia en su investigación y resolución.

Como delegados en este comité, es esencial tener claro quiénes son sus aliados y adversarios. Consejería tener la mente abierta al enfrentar a esta problemática, ya que es un dilema con más complejidad que se puede observar al nivel de la superficie.

Me emociona poder verlos navegar el debate; ojalá disfruten el tema y aprendan muchísimo.

Si en alguna consulta les puedo ayudar, no tengan miedo de contactarnos y nos vemos en el comité.

Atentamente,

William Clements

williamclements@lis.ed.cr

Introducción

Antecedentes del conflicto:

Este conflicto tiene raíces coloniales, empezando con la trata transatlántica de los esclavos africanos hacia América. En los 70-90 las guerras civiles causaron desplazamientos masivos de latinoamericanos. Entre el caos social y la debilidad de los gobiernos surgieron redes de tráfico humano que inicialmente facilitaban la migración ilegal, pero luego se transformaron en explotación humana. En las últimas décadas, los grupos criminales se han aprovechado de estas rutas y han pasado del narcotráfico a la explotación humana. Centroamérica se ha transformado en un puente al igual que en el origen del trato de personas. El aumento de los flujos migratorios hacia Estados Unidos ha creado un mercado fácil de víctimas. Históricamente, la falta de leyes específicas dificulta este conflicto; no fue hasta que los países adoptaron el Protocolo de Palermo en el año 2000 cuando los países empezaron a ratificar este problema como un delito por parte del tráfico ilícito de migrantes. En años recientes, las redes sociales se han

convertido en una herramienta clave para la motivación de las víctimas.

Resumen del tema:

El comité de derechos humanos es responsable de debatir el tráfico humano en Centroamérica. En el 2020 se estimó que 0,64 de cada 100.000 personas son víctimas del tráfico humano en esta región. (UNODC, 2026) Sin embargo, este dato solo representa los casos detectados en ese año. Hoy en día el tráfico humano es un sinónimo de la explotación sexual y laboral. Con millones de casos donde mujeres y niños sufren de maltrato sexual y esclavitud. Muchas de estas personas contraen enfermedades peligrosas como el VIH, hepatitis, sífilis, entre otras. (WHO, 2024) Esto es un problema global porque, además de violar múltiples derechos humanos, el tráfico humano causa migración masiva entre países. Especialmente cuando las pandillas generan dinero mediante el tráfico internacional. Si este problema no se puede solucionar, esto causará una crisis mundial

donde ser una víctima de tráfico humano será normalizado y muchos países utilizarán el maltrato de personas como el recurso principal de su economía. Esto le dará aún más poder e influencia a pandillas y grupos terroristas en las decisiones de un país, generando un caos global. Esta crisis requiere delegados que puedan debatir y encontrar un punto medio para poder resolver el problema.

Contexto del Comité

El Comité de Derechos Humanos (CDH) es un órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en los Estados Partes del tratado. El comité promueve el disfrute de derechos civiles y políticos, resultando en cambios de leyes, políticas y prácticas. (CDH, 2026) Entre sus funciones, el comité **recibe y examina** los informes de los países integrados sobre las disposiciones que han adoptado para hacer efectivos los derechos reconocidos en el pacto. También **examina denuncias** con respecto a violaciones del

PIDCP. Estas denuncias están dirigidas a estados que han violado el PIDCP. Debido a esto, el Comité de Derechos Humanos **reitera las obligaciones mencionadas** en el tratado y el procedimiento establecido. (Media Defence, N/A) Los miembros de tal comité incluyen a los **18 miembros independientes** que revisan las denuncias y la aplicación del tratado. Además de los **170 países en continentes como Europa, África, América etc..** que firmaron el tratado. Finalmente, **organizaciones internacionales o ONGS** que ayudan a que las resoluciones se apliquen en los lugares

de preocupación. (ISHR, 2026) El comité de derechos no solo funciona, sino que se **complementa con otros comités como la UNICEF o el ECOSOC**. El tratado PIDCP menciona la trata de personas como una problemática en los derechos humanos. Por ende, su opinión de lo que está pasando en Centroamérica **está en contra**. El comité es un espacio importante para poder **encontrar resoluciones y consecuencias** además del diálogo. Especialmente cuando se discute el tráfico humano en

Centroamérica y el rol de las instituciones gubernamentales en el aumento del tráfico de personas.

Términos clave

Tráfico de humanos: el comercio ilegal de seres humanos con el fin de la esclavitud, explotación sexual o trabajos forzados.

Protocolo de Palermo: Tratado Internacional de las Naciones Unidas adoptado en el 2000 con el objetivo de prevenir, reprimir y sancionar el trato de personas, asimismo, protege a las víctimas y promueve la cooperación internacional.

Instituciones Intergubernamentales Internacionales: Organizaciones que juegan un papel crucial en la coordinación internacional para combatir el tráfico de humanos

Cooperación transnacional: colaboración estructurada entre actores de distintos países para resolver problemas o desarrollar proyectos conjuntos.

Tráfico ilícito de migrantes: La facilitación de la entrada ilegal de una persona a un país, sin que exista necesariamente un fin de explotación sexual.

Redes de tráfico: Un sistema organizado de personas o grupos criminales que operan de forma clandestina para transportar o comercializar personas de manera ilegal a través de sus fronteras.

Migración Irregular: Desplazamiento de personas que se realiza al margen de las leyes o normas internacionales que rigen la entrada, estancia o salida de un país.

Situación Actual

El tráfico humano en Centroamérica continúa siendo una de las crisis humanitarias y de seguridad más importantes y graves de la región. Esto es impulsado por factores de pobreza, violencia, desigualdad, corrupción y las migraciones irregulares. Países como Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica funcionan tanto como lugares de origen como de tránsito para las víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. Estas redes criminales aprovechan la vulnerabilidad de incontables personas, especialmente mujeres y niños, para la explotación sexual y laboral. En esta situación, las

instituciones no gubernamentales (ONG) desarrollan un papel fundamental, ya que estas trabajan junto a los gobiernos centroamericanos para fortalecer las fronteras, proteger a las víctimas y combatir las redes criminales. Asimismo, ONGs como Polaris, Amnistía Internacional y Save the Children ofrecen asistencia humanitaria, refugio, apoyo y programas de prevención hacia las comunidades vulnerables. No obstante, algunos argumentan que las políticas migratorias tan estrictas indirectamente aumentan el tráfico de humanos ya que llevan a los migrantes a recurrir a rutas clandestinas.

Posiciones Bloque

Estados Unidos: La posición que lleva Estados Unidos con respecto al tema del tráfico humano en Centroamérica es uno de los enfoques de la promoción de la prosperidad en la región. Esto incluye apoyo económico para incrementar el empleo en tal región. Además de la prosperidad, a Estados Unidos le interesa la seguridad. Por ende, se concentra en la necesidad de profesionalizar instituciones policiales y militares. Para mejorar su capacidad de resolver problemas en los estados de la región de forma individual. En el caso del tráfico humano en Centroamérica, Estados Unidos apoya la intervención de instituciones intergubernamentales tales como Proyecto Esperanza, que trabaja con familias y niños migrantes y brinda información sobre el peligro del transporte humano.

China: La posición que lleva China en el tema del tráfico humano en Centroamérica es una de tolerancia cero contra la migración ilegal y la trata de personas. Donde se prioriza la paz, seguridad y respeto a la soberanía. Sin embargo, muchas

organizaciones internacionales de crimen en Latinoamérica que se ubican en Latinoamérica y Centroamérica son chinas. Por ende, China destaca la importancia de parar estos grupos. Con respecto al rol de las instituciones intergubernamentales chinas, se enfatiza la necesidad de utilizar este medio para esparcir ayuda humanitaria en la región.

México: La posición de México con respecto al tema del tráfico humano en Centroamérica es una combinación entre el control de la frontera y la ayuda humanitaria. México prioriza el diálogo en cuanto a la implementación de soluciones. Además, está a favor de instituciones intergubernamentales debido a su posición de que ayudan a promover campañas tales como el “Mundial sin tratar”, donde se busca prevenir el flujo de migrantes en tránsito. (UNODC, 2026)

Costa Rica: La posición de Costa Rica en cuanto a la trata de personas es de tolerancia cero. El país se concentra en la ayuda humanitaria y en tres etapas esenciales para resolver el problema de la trata de personas en el ámbito laboral. Estas son: la detección, la derivación y la reintegración laboral. Costa Rica utiliza y apoya instituciones intergubernamentales como apoyo para el trabajo colaborativo. Utilizando programas tales como “Costa Rica contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes” que fortalecieron capacidades técnicas y priorizó dignidad humana. Por ende, está a favor de tales organizaciones. (OIM, 2026)

Brasil: La posición de Brasil respecto al tráfico humano en Centroamérica es de cooperación, seguridad fronteriza y el combate contra el crimen organizado. Brasil colabora con instituciones intergubernamentales para frenar la explotación y proteger a las víctimas. Esto incluye la creación de campañas tales como “Carnaval + Seguro”, donde se colaboró con la Secretaría de Estado para las Políticas y la Promoción de la Mujer. Para evitar la violación de mujeres en tiempos de carnaval en Brasil. (OIM, 2026)

Rusia: La posición de Rusia es la condena al tráfico humano, especialmente al reclutamiento ilegal. Prioriza evitar este reclutamiento y enfatiza la necesidad de proteger a poblaciones vulnerables en cuanto a esta situación. En cuanto a instituciones intergubernamentales, ha colaborado en el pasado con organizaciones para evitar el tráfico humano en Rusia, donde explica que colaborará con entidades gubernamentales para establecer misiones para mejorar la legislación y las políticas nacionales para luchar contra el problema. (OIC, 2006)

Preguntas Claves

¿Han sido efectivas las Instituciones Intergubernamentales en combatir el tráfico de humanos en Centroamérica?

¿Qué fallas en la cooperación internacional han permitido el crecimiento de las redes del tráfico de humanos?

¿Qué medidas se pueden tomar para proteger a las víctimas sin criminalizarlas?

¿Cómo pueden los países abordar las causas estructurales del tráfico de humanos?

¿Cuál será el rol de las instituciones intergubernamentales para sus soluciones?

¿Cuál es el rol de la inmigración en cuanto a este problema?

¿Cómo se va a balancear la distribución de ayuda humanitaria de delegaciones participativas en cuanto a soluciones?

¿Cómo se podrá identificar las organizaciones transnacionales de crimen en cuanto al tráfico de personas en Centroamérica

Recursos

Centro de Investigación y Estudios Políticos. (n.d.). *Informe sobre acciones políticas realizadas por los Estados Unidos hacia Centroamérica*.
<https://ciep.ucr.ac.cr/informe-sobre-acciones-politicas-realizadas-por-los-estados-unidos-hacia-centroamerica-2/>

Gobierno de México. (2013). *México frente al fenómeno migratorio*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109344/Mexico_Frente_al_Fenomeno_Migratorio.pdf

International Organization for Migration. (n.d.). *China y la UE colaboran para combatir la trata de personas*.
<https://www.iom.int/es/news/china-y-la-ue-colaboran-para-combatir-la-trata-de-personas>

International Organization for Migration. (n.d.). *Prevención de la trata de personas*.
<https://www.iom.int/es/news/prevencion-de-la-trata-de-personas>

International Organization for Migration Brazil. (2026). *IOM brings messages to combat gender-based violence and promote migrant inclusion during Carnival 2026*.
<https://brazil.iom.int/en/news/iom-brings-messages-combat-gender-based-violence-and-promote-migrant-inclusion-during-carnival-2026>

International Organization for Migration Costa Rica. (n.d.). *Costa Rica y el Sistema de Naciones Unidas culminan con éxito el Programa Conjunto Costa Rica contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes*.
<https://costarica.iom.int/es/news/costa-rica-y-el-sistema-de-naciones-unidas-culminan-con-exito-el-programa-conjunto-costa-rica-contra-la-trata-de-personas-y-el-trafico-ilicito-de-migrantes>

Media Defence. (n.d.). *El Comité de Derechos Humanos de la ONU*. En serie de módulos sobre la defensa de la libertad de expresión en América Latina: Módulo 12. Introducción al sistema universal de protección de los derechos humanos.
<https://www.mediadefence.org/ereader/publications/serie-de-modulos-sobre-la-defensa-de-la-libertad-de-expresion-en-america-latina/modulo-12-introduccion-al-sistema-universal-de-proteccion-de-los-derechos-humanos/el-comite-de-derechos-humanos-de-la-onu/?lang=es>

Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. (n.d.). *Comité de Derechos Humanos (CCPR)*. <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/ccpr>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2024, September). *How widespread are human trafficking and migrant smuggling in Latin America and the Caribbean, and other questions answered*.
<https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2024/September/how-widespread-are-human-trafficking-and-migrant-smuggling-in-latin-america-and-the-caribbean-and-other-questions-answered.html>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2026, April). *Fortalecemos capacidades para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes*.
<https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/abril-2026/fortalecemos-capacidades-para-combatir-la-trata-de-personas-y-el-trfico-ilcito-de-migrantes.html>

U.S. Department of State. (n.d.). *U.S. strategy for Central America*.
<https://2017-2021.state.gov/u-s-strategy-for-central-america/>

World Health Organization. (2024, May 21). *New report flags major increase in sexually transmitted infections amidst challenges in HIV and hepatitis*.
<https://www.who.int/es/news/item/21-05-2024-new-report-flags-major-increase-in-sexually-transmitted-infections---amidst-challenges-in-hiv-and-hepatitis>